

643

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 ENE 2022

REF: 2018-00276

Téngase en cuenta para los correspondientes efectos legales, el informe secretarial que antecede.

En firme el auto de la misma fecha, regresen las diligencias al despacho para proseguir con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>004</u>
fijado hoy <u>31 ENE 2022</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

